

expusados; y por lo que toca al Señor Juan de Campos, nombro por
Alcalde ordinario a Joseph Lénal ben quén año de Campos de la villa
de San Quintana, y por lo que toca a los nombrados por el Señor
Don Barba, Joseph monallama, y Don Diego, Joseph quénal
de algunas expusados, y otros los otros me remito a la elección
que se hiciere de que se expusados en ellas, y para que con
esta se pudiese en el día que se expusados en las aldeas de
los

Don Manuel Vito

En la Villa de Calaparra en veinte y tres del mes de
Junio de mil setecientos y cinquenta y tres años el Sr. Don
Juan de Mesa del obispo de S. Juan de los Rios Jefe de la
Corte de esta J. de Archona y sus oydores y poder abien
ta del Sr. D. Diego de Sosa Marq. de Chaves y Co
mendador y C. de la espada y temporal de una em
m. habiendo visto las elecciones de Juris que para
den hechas por el Consejo de S. M. y J. de S. M. de S. M. y
Archona en el día diez y nueve del mes con motivo de
no hausa a pasado S. M. las precedidas de S. M. y J. de S. M.
en S. M. y quatro de Junio pasado de presente por
los causas que se expusados en S. M. de veinte
y quatro de Julio de dho. año. J. de S. M. el testimo
nio dado a Don Manuel Vito C. de S. M. de S. M. de S. M.
Villa, por el que contra que a Joseph Penalvea uno de
los nombrados para Alcalde ordinario de S. M. de los locales
le conprehende todavia el legal in pedim. prevenido por ley
D. que faltarle el D. con S. M. de S. M. de S. M. de S. M.
donde mayores dilaciones a probava, y a proba por Alcalde
ordinario a Agustín Lopez elegido por la mayor parte
de los locales, y tambien a Joseph de Cango el otro por la